DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 15 de Septiembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3564

Las industrias químicas

Como se ha venido afirmando que en nuestra ciudad se instalaria en breve una fábrica de productos químicos, a continuación publicamos los siguientes datos que, respecto a esa clase de industrias y con relacion a Alemania, hallamos en un colega:

«Una de las mayores fuentes de riqueza de Alemania la constituye hoy la fabricación de productos químicos.

Para tener una idea de su importancia, baste saber que en todo el Imperio germánico funcionan actualmente 9.000 fábricas, dedicadas a dicha industria, dando trabajo a cerca de 200.000 obreros, cuyos salarios se elevan a 260 millones de marcos anuales.

En cuanto a la producción de las referidas fábricas, está valuada, como término medio, en unos 1.600 millones de marcos al año, hallándose representada la exportación por 700 millones.

Si se piensa en que el florecimiento definitivo de la industria química en Alemania data de hace apenas treinta años, no puede menos de causar sorpresa semejantes resultados.

Hace, en efecto, seis lustros, Inglaterra era la dueña absoluta del mercado de las sales y los álcalis.

Alemania no se resignó a ser tributaria de su vecina, y ya en 1886 habia creado 4.000 fábricas, con 78.000 obreros, a los cuales pagaba 61 millones de salarios. Hoy es el Imperio alemán el que alcanza la supremacia en el mundo industrial, no sólo respecto de la fabricación de substancias colorantes sino de toda clase de productos químicos ó farmacéuticos, no obstante su pobreza en materias primeras.

Las industrias químicas comprenden varias categorias de productos, siendo los mas importantes los ácidos, los álcalis, los lubrificantes, las materias colorantes obtenidas por la destilación de la hulla, los productos farmacéuticos, la sintesis de los principios odoríferos de las plantas y de los venenos, y la concentración por la via química de las substancias alimenticias.

En el síntesis de los perfumes y de determinadas materias colorantes, hacen los quimicos alemanes verdaderas maravillas, Descomponiendo y analizando las subtancias naturales, han conseguido crear, de un modo artificial, otras en todo semejantes y á un coste mucho menor.

Por lo que respecta á los ácidos, á los productos farmacéuticos y á los lubrificantes, Alemania exporta anualmente á Europa, América y Asia un millón de toneladas de acido sulfúrico, 500.000 de sosa, quinina y antipirina por valor de 14 millones de marcos; colores, otros ácidos y lubrificantes, hasta un total de cien millones de francos.

Sólo en materias tintóreas dichas fábricas producen los 5/6 de las subtancias empleadas en un mundo entero, realizando enormes beneficios, sobre todo con la obtensión del añil artificial.

Hace solamente diez años Alemania importaba añil natural por valor de 26 millones de marcos del año.

Hoy exporta añil sintético á Europa, Asia y América por valor de 30 millones.

Este descubrimiento de los químicos alemanes han arruinado una parte del comercio de la India, de donde antes salian anualmente fardos de añil valorados en 80 millones de francos.»

LA COSECHA

Los ingenieros agrónomos de las provincias han reunido datos que permiten conocer aproximadamente el resultado de la actual cosecha de cereales.

Por la importancia que dichos datos tienen, no vacilamos en copiarlos á continuación.

Hé aquí las cifras comparadas de 1905 y 1906:

1.ª Región central que comprende Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara:

	1906 qs. mts.	1905 qs. mts.
Trigo	5.753.4 9	3.595.875
Cebada	3.088 000	1.606.000
Centeno	1.103.200	740.000
Avena	2.974 000	1.552.636

2.ª Mancha y Extremadura.—Ciudad Real, Cáceres y Badajoz:

	1906	1905
Trigo	3.304.173	1.461.761
Cebada	2.068.286	1.398.076
Centeno	212.942	131.162
Avena	729.253	303.153

3.ª Castilla la Vieja.—Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria:

	1906	1905
Trigo	6.623.598	4.988.682
Cebada	2.123.848	1.626.207
Centeno	1.074.519	822.375
Avena	479.592	484.619

4.ª Aragón y Rioja.—Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño:

	1906	1905
Trigo	4.655.562	2.111.748
Cebada	2.694 252	1.158.000
Centeno	592.217	416.121
Avena	405.424	234.975

5.ª Leonesa.—Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca:

	1906	1905
Trigo	4.454.000	3.774.784
Cebada	2.144.311	1.625.067
Centeno	2.227.760	2.047.384
Avena	328.300	131.510

6.ª Galicia y Asturias. — Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo:

	1906	1905
Trigo	767.429	584 770
Cebada	33.461	30.308
Centeno	2.303.243	2.217.014
Avena	2.740	1.860

7.ª Navarra y Vascongadas. — Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa:

	1906	1905
Trigo	1.682.000	1.391.078
Cebada	300.000	282.119
Centeno	9.400	7.850
Avena	256.000	142.237

8.ª Cataluña.—Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona:

	1906	1905
Trigo	2 002.683	1.398.155
Cebada	602.132	472.699
Centeno	288.610	239.189
Avena	231.075	55.909

9.ª Levante — Valencia, Alicante, Castellón y Murcia:

	1906	1905
Trigo	2.758.000	1.028.544
Cebada	2.216.400	684 268
Centeno	41.800	35.716
Avena	75.000	36.605

10. Andalucia oriental.—Granada, Jaén, Málaga y Almeria:

	1906	1905
Trigo	3.039 267	2.283 224
Cebada	1.406.192	610.967
Centeno	40.300	36.466
Avena	50.600	46.610

11. Andalucia occidental.—Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva:

	1906	1905
Trigo	5.918.423	1.089.140
Cebada	2.800.269	991.154
Centeno	182.607	30.237
Avena	971.425	146.944

12. Baleares:

	1906	1905
Trigo	640.000	358.908
Cebada	180.720	124.252
Centeno	»	»
Avena	160.000	150.000

13. Canarias:

	1906	1905
Trigo	238 000	236.312
Cebada	204.000	200.500
Centeno	18.0 0	7.912
Avena	»	»

Aumentos totales de cosechas sobre las de 1905:

	Qs. mts.
Trigo	16.885.561
Cebada	9.834.535
Centeno	1.353.372
Avena	3.385,834

Completando la información anterior, se ha facilitado en los centros oficiales un avance general del valor probable de la cosecha de cereales de 1906 en grano y paja.

De esos datos resulta que el total general asciende á 1,717.435.472 pesetas, distribuyèndose esta cantidad en la siguiente forma:

Importe de la cosecha de trigo (grano), pesetas 943.572,172.

Idem de la de cebada, 357.878,736.

Idem de la de centeno, en grano tambien, 141.480.465.

Idem de la de avena, 99.348.135.

Idem de la paja de trigo, 157.262.027 pesetas, y de la de cebada, 175.155.964.

Para deducir este resultado se da un valor al quintal métrico de trigo, de 22'50 pesetas; al de cebada, de 18; al de centeno, de 17'50, y al avena, de 15.

El quintal métrico de paja de trigo se valora en 2'50 y el de la cebada en 1'50 pesetas.

MOROS Y CRISTIANOS

Dicen de Ceuta que una expedición compuesta de cien españoles ha asistido al casamiento del moro Larbi con una hermana del Valiente.

Los expedicionarios iluminaron el aduar á la veneciana, por medio del acetileno, y unos 800 kabileños hicieron más de 10.000 disparos.

La fiesta se inauguró, ejecutando una música árabe de Zeluan la Marcha Real española, que fué coreada por moros y cristianos.

Un paisano y dos soldados de la caballaria marroqui corrieron la pólvora.

Los reunidos fueron sorprendidos por la llegada, procedente de Algeciras, del coronel Primo de Rivera, vestido de uniforme.

La expedición duró tres dias, regresando después á Ceuta, donde hicieron entrega al general gobernador de la plaza, de una salutación firmada por los moros y cristianos que asistieron á la boda.

Desde la Córte

Madrid, 13.

El Rey ha firmado en San Sebastian los siguientes decretos.

De Guerra:

Destinando al mando de la segunda división de Badajoz al general don José Chacón.

Idem de nueva división (Zaragoza) al general don Rafael Puero.

Idem gobernador militar de Lérida al general de brigada don Vicente Obregón.

Idem para el mando de la segunda brigada de caballeria, de Cataluña, al general don Alfonso López Diaz.

Idem id. de la segunda brigada de la 9.ª división al general non Joaquin Castillo López.

Idem jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército al general de brigada don Enrique Crespo.

Idem secretario de la Dirección general de la guardia civil al general de brigada don Antonio Tovar.

Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don Leopoldo Muriel.

Idem para el mando de la primera brigada de la 14.ª división (Coruña), al general don Joaquin Diaz Butrón.

De Hacienda.

Nombrando intenventor general de Administración del Estado, a don José Maria Retés.

Idem jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, á don Eduardo Ródenas.

Idem oficial mayor de la subsecretaría de Hacienda, á don Marcos Montecón.

Idem interventor de la f brica de la Moneda, á don Marcos Zapata.

Idem tesorero de la misma fábrica, á don Francisco Requejo.

Idem jefe de sección de la Caja de Depósitos, á don José Pérez del Pulgar.

Idem delegado de Hacienda de Jaén. á don Manuel Linares Rivas.

Idem id. de Zamora, á don Federico Fontcuberta.

Idem id. de Santander, á don Luis Echaluce.

Idem id. de Cáceres, á don Antonio Guerrero.

Idem de Albacete, á don Román Corsé.

Idem de Castellón, á don Anibal Albarez Osorio.

Idem de Oviedo, á don Luis López Gutiérrez.

Idem de Huesca, á don Bernardo Sesuna.

Idem de Soria, á don José Bozares.

Declarando excedente á don Pedro Puig, actual delegado de Hacienda de Albacete.

—Mañana públicará la *Gaceta* una importante Real orden de Instrucción pública, encaminada á evitar despojos artisticos como el cometido recientamente en los sepulcros del conde de Urgel.

—Parece ser que el duelo entre los Sres. Linares y Soriano se ha concertado en condiciones bastante duras.

Los padrinos del Sr. Soriano estuvieron reunidos hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

—La circular que el obispo de Tuy publicó en el *Boletín* de su diócesis, de la cual ya hemos hablado, está llamada á adquirir más resonancia de lo que se creia en un principio.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató largamente de este asunto.

El conde de Romanones propuso que sin demora y con la energia necesaria el gobierno obrara con arreglo á lo que disponen las leyes.

Entiende el ministro de Gracia y Justicia que siendo los prelados funcionarios públicos, la insubordinación y ataques al gobierno que de aquéllos provengan merecen severo castigo.

La actitud del ministro en este punto es tan resuelta que hasta parece pretende que se desentienda al gobierno de la cuestión y se limite á pasar la pastoral de referencia al Tribunal Supremo para la instrucción del oportuno sumario.

Hubo en el Consejo los naturales reparos ante el temor de que se diera al asunto mayor importancia de la que tiene.

Sin embargo, la intransigencia del ministro de Gracia y Justicia y el ver que algunos compañeros de gabinete le apoyaban en su actitud, decidió á los reunidos á consultar asunto de tanta importancia con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado.

Estos, según nuestros informes, sostienen el mismo criterio que el conde de Romanones.

El conde de Romanones no oculta su irritación.

Esta mañana, hablando con los periodistas, ha dicho que, en su opinión, la circular publicada por el obispo de Tuy cae dentro la sanción del Código penal.

Añadió que eran de aplicar en el presente caso los artículos 144, 269 y 279 del mencionado Código.

El asunto, como se vé, es gravísimo.

—La ciudad de Santander, por iniciativa propia y en nombre de toda la Montaña, se propone perpertuar la memoria de José María Pereda con un monumento escultórico costeado por suscripción porpular, que se levantará en una de las calles ó plazas principales de aquella capital.

—El señor Navarro Rerverter no ha recibido á los periodistas.

Sin embargo, por noticias extra-oficiales se sabe que el señor Sitges, director de Aduanas, se encuentra en París realizando las negociaciones preparatorias para la próxima negociación de un convenio comercial con Francia.

—Se cree que el lunes próximo se levantará el estado de guerra en Bilbao.

—El ministro de Fomento ha nombrado jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida, al ingeniero don José Borés Romero.

—De hoy á mañana zarpará de Bilbao la escuadra con rumbo á Santander, donde se detendrá un par de dias y luego continuará su viaje al Ferrol.

—El Rey ha firmado los ascensos á alféreces de navío de los de fragata últimamente examinados.

Entre los ascendidos figura el duque de Montpensier.

—El Consejo de ministros acordó que por administracion se amplie y mejore el hospital del Ferrol.

—Se considera probable que la escuadra pase en otoño una temporada en aguas de Barcelona.

—De Cadiz dicen que se ha pedido un buque para que vaya inmediatamente á Mogador, á fin de proteger á los súbditos españoles.

—El infante D. Carlos salió esta mañana, acompañado de su ayudante el marqués de la Mesa de Asta y de su hermano Raniero, para Alcalá de Henares.

Mañana vendrá á Madrid al frente de la brigada de su mando, que ha cumplido ya el tiempo de cantón, y regresa á Manrid.

—Por la noche en el sudexpreso saldrá el infante para San Sebastián.

—Parece que en el Consejo de ministros de ayer se habló tambien algo del proyecto de ley de Asociaciones, que se presentará inmediatamente á las Cortes.

Serán ponentes para la redacción del mismo los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

Los dos últimos en lo que afecta á contribuciones y á enseñanza.

—En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Palma de Mallorca, asegurando que el Sr. Maura saldrá el 20 del actual de aquella población, dirigiéndose á Barcelona y Madrid.

—Se confirma oficialmente la noticia que adelantamos de que los obreros marítimos de la Coruña han acordado comenzar la huelga el dia 20 del actual.

—El ministro de Instrucción pública ha manifestado que el arqueólogo alemán señor Schulsen, autorizado por el gobierno para practicar excavaciones en las ruinas de Numancia, bajo la inspección de una comisión oficial española, ha comunicado á dicho ministerio que en cerro de Barrán ha hallado dos campamentos.

Efectivamente, concuerdan dichas noticias con las que tenemos; pero el hallazgo no se ha hecho en el cerro indicado, sino en el sitio cerca las ruinas de Numancia, declaradas monumento nacional y en terrenos pertenecientes á particulares.

Además, los campamentos encontrados parece que son tres y no dos.

Los comisionados españoles han tenido que regresar á Madrid, pues parece ser que la cantidad que se les entregó en Soria no ha alcanzado para continuar las excavaciones.

Se trata de que el ministro de Hacienda autorice que se disponga de los gastos generales para la excavaciones, á fin de que puedan continuar las que se practican en Numancia.

—El Consejo de ministros concedió autorización para que sean atendidas las peticiones del ministro del Perú, hechas á nombre de su gobierno, para dotar dos barcos de guerra con personal español de contramaestres, condestables y marinos en número de 400 hombres.

Los marinos serán de la reserva y la autorización exclusiva para voluntarios.

Con oportunidad se comunicarán las órdenes á los tres departamentos.

El gobierno hará una selección para que el personal que vaya á servir en la armada peruana sea el más idóneo y en mejores condiciones.

El compromiso que contraerán será por tres años, al cabo de los cuales los marinos tendrán el derecho de volver á España ó de quedarse allí, si así lo prefieren.

Mientras estén en el Perú quedarán en situación de supernumerarios en la armada española.

—El conde de Romanones ha visitado este mediodia al Sr. Navarro Reverter, en el despacho oficial de este último.

Según parece han tratado en la conferencia de asuntos relacionados con los presupuestos.

—También ha conferenciado con el ministro de Hacienda el Sr. Dávila, para tratar del crédito necesario para la reorganización de la policía.

—Según despachos que se han recibido de la isla de Lanzarote (Canarias), ha fondeado en dicho punto el cañonero «Don Alvaro de Bazan,» conduciendo a los tres españoles que en cabo Juby habian caido en poder de los moros.

Estos han devuelto á los cautivos sin exigir, sin abonárseles rescate alguno.

—Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación, nombrando una comisión, que, presidida por el director de Administración local y formando parte de la misma los jefes de sección de dicho departamento señores Bernal, Topete, Zonn y Montilla, se encargue de formular, en el plazo preciso de veinte dias, el programa general que ha de regir en los inmediatos exámenes de secretarios de Ayuntamiento que han de celebrarse en las capitales de provincia para proveer dichos cargos en los pueblos que tengan menos de ocho mil habitantes.

Otro de los apartados de dicha disposición ministerial ordena que inmediatamente se constituya el tribunal central que ha de actuar para las secretarias de Ayuntamiento que tengan más de ocho mil almas.

Puede darse por seguro que dichos exámenes comenzarán en el próximo mes de octubre, aun cuando no se á fijado todavía la fecha concreta de la convocatoria.

Además, es de advertir que según dispone el vigente reglamento, regulador de la carrera del secretariado, habrán de ser examinados todos los secretarios que lleven menos de diez años en el desempeño de sus respectivos cargos.

—Aunque la noticia no la han recogido los periódicos, es casi seguro que en el Consejo celebrado ayer, el ministro de Instrucción pública dió cuenta á sus compañeros del acuerdo proyecta adoptar autorizando reapertura de la Escuela Moderna de Barcelona que dirigia el señor Ferrer.

El señor Jimeno explicó á los demás ministros que, atendiéndose á lo preceptuado por la ley, no podia menos de adoptar tal medida, por haberse presentado una solicitud en toda regla.

Añadió que tal solicitud la firmaba D.ª Soledad Villafranca y que contenia todos los requisitos legales, tanto en lo que respecta al cuadro de profesores como en lo relativo á condiciones higiénicas del local, de que se acompañan los oportunos planos.

Dijo también el ministro que si después, cuando se halle funcionando la escuela, los inspectores de enseñanza que aquella es contraria á las leyes establecidas, entonces será ocasión de disponer su inmediata clausura.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Gracia y Justicia.—R. O. Disponiendo que los autos declarando el procesamiento, dejándole sin efecto ó no accediendo á tal declaración, que los Jueces hubieren de acordar en las causas criminales, expresen por medio de Resultandos y Considerandos los razonamientos de hecho de cada caso de la criminalidad presunta del inculpado en el delito motivo del proceso.

R. O. Disponiendo que todos los subalternos de los Tribunales, colegiados ordinarios, escribientes y aspirantes de las Secretarías de gobierno de éstos, nombrados con carácter interino, que no lleven más de dos años de ejercicio en el cargo, acrediten dentro del plazo de dos meses documentalmente, reunir las condiciones necesarias.

Se publica una circular de la Dirección general de los Registros civil y de la propienad y del Notariado.

Ayuntamientos.—Los de Tarragona y Roquetas publican un extracto de los acuerdos tomados por los mismos durante los meses de Junio y Agosto últimos respectivamente.

Los de Tortosa, Montroig, Ametlla, Rocafort de Queralt, Riera, Perafort, Vilaseca, Tivenys, Torre de Fontanbella y La Riba, anuncian servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 13.

Se han recibido las órdenes por el Ayudante de obras provinciales, nuestro amigo Sr. García para que se dé comienzo á los trabajos de reparación total del tablero del puente de la *Carroba*, sobre el canal de riegos, en la carretera de Amposta á Vinallóp. Es una obra de verdadera necesidad y que venia imponiéndose hace tiempo.

—Ayer, en Junta general extraordinaria, acordóse por unanimidad la disolución de la distinguida sociedad de recreo «Liceo de Tortosa».

Reus, 14.

Aunque el estado del paciente Luis Carbonell, herido como saben nuestros lectores, por su compañero de trabajo Juan Sugrañes, en el mediodia del pasado martes, sigue revistiendo suma gravedad, no inspira, sin embargo, como en un principio, serios cuidados.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer

Después de hora y media de espera, uno de los ugieres nos dá el aviso acostumbrado y penetramos en el salón de sesiones.

Son las siete y media y comienza el acto. Vemos en los escaños á los Sres. Cañellas, Cirera, Perulles, Malé, Fontcuberta, Guasch, March, Sans, Monguió, Cavallé, Oliva, Vidal, Redon, Brell, Artal, Prats, Juval, Martinez y Barba.

Preside el alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Artal ruega á la presidencia conceda la palabra al Sr. Redón, antes de entrar en discusión de la orden del dia, puesto que éste tenia que formular una denuncia y reinaba gran ansiedad en el público y compañeros de Consistorio para conocerla.

El alcalde siente no poderle complacer ateniéndose al Reglamento, pero el Sr. Barba replica y por acuerdo de la Corporación se cede la palabra al Sr. Redón, el cual dice que la denuncia que se propone formular es trascedental y de carácter grave, como quizás no se ha visto otro. Él como concejal y por haberle elegido sus compañeros para formar parte de la Comision de Hacienda se ve obligado á velar por los intereses del Municipio y con esto cumple un sagrado deber.

Hace cargos gravisimos a la fábrica del gas por cometer ilegalidades en el cobro del consumo de gas mensual; según él, los recibos que cobra la fábrica a los particulares, van acompañados de unas papeletas comprobatorias en las que constan el número de metros que mensualmente gastan y en cambio los recibos del Ayuntamiento falta este requisito y lo que es mas, los recibos que cobra a los particulares los firman unos empleados y los que se extienden para el cobro del consumo del Ayuntamiento los firma un señor solo. Además dice que los empleados de la fábrica tienen un talonario exclusivo para el consumo de gas del Ayuntamiento.

Manifiesta que desde hace mucho tiempo viene preocupándose de este asunto y que por fin ha llegado su hora, resultando de sus datos y aclaraciones, que muestra al Consistorio, que durante veinte años que la fábrica del gas tiene establecido el contrato con el Ayuntamiento, habrá defraudado al mismo 32.015'60 pesetas.

Termina invitando á todos sus compañeros á que tomen con interés este asunto para el esclarecimiento de su denuncia y pide á la presidencia se nombre una comisión para que visite inmediatamente la fábrica del gas y á ser necesario se apele á la via judicial para que aporte al Ayuntamiento el talonario número 1 á fin de comprobar las matrices con los recibos, puesto que funda en esto la llave del fraude, opinando que en la matriz de ese talonario figura una cantidad y en los recibos se cobra otra.

Se nombra la comisión compuesta del alcalde, Martinez y Cavallé.

A ruego del mismo Sr. Redón se suspende la sesión para reanudarla á las diez.

***

Reanudada la sesion a las once de la noche, la Comision de cuenta de su cometido, resultando comprobada la denuncia hecha por el Sr. Redón. Este hace uso de la palabra y dice que resultando un hecho que la fábrica del gas ha estafado al Ayuntamiento, acuerde la corporación pasar el asunto inmediatamente al Juzgado para que éste se incaute del talonario núm. 1 y se vea si a más de la estafa ya comprobada relativa á los cuatro meses, en los años anteriores se halla también estafa, añadiendo que, entre tanto, la Comisión de Gobernación, asesorada de personas competentes, estudie la forma de rescindir el contrato que la Corporación tiene con la fábrica del gas, si ello es posible.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Redón y se entra en la orden del dia, que es despachada sin discusión alguna importante, levantándose la sesión á las doce de la noche.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Tenga entendido *La Justicia* que todo lo que es correcto nos parece bien.

Pero cierta fraseología y ciertos *chistes*, por vulgares y necios las detestamos.

Con lo cual nos parece que comprenderá perfectamente el colega republicano el desprecio que nos merecieron sus *chacotas* de anteayer.

Ayer visitaron a nuestro ilustre amigo don Juan Cañellas, diputado a Cortes por esta circunscripción, comisiones de Catllar, Pallaresos, Perafort, Aleixar, Constantí, Vallfogona de Riucorp, Salomó, Riera, Pallaresos, Ametlla y otros pueblos.

Por amigos nuestros llegados de Constantí se nos dice que desde dicha localidad se observaba ayer un importante incendio en un pinar del término de Alcover.

El señor Alcalde ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Antonio Mestres, 308'50 pesetas.
D. Antonio Angela, 54'25.
D. Isidro Arbonés, 82'00.
D. José Porta, 147'50.
D. Leonor Ventura, 145'80.
D. Francisco Boixó, 11'75.
Arreglo caminos vecinales, 200'00.

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer llegó a nuestra ciudad, procedente de Tortosa, el segundo batallón del regimiento de Luchana.

Hizo su entrada por el centro de la rambla de San Juan, desfilando ante el general Torreblanca, que, con sus ayudantes y escolta, se situó en el arroyo lateral de dicho paseo, frente a la farmacia del Centro.

Victima de rapidísima dolencia en la madrugada de ayer dejó de existir nuestro buen amigo y correligionario D. Diego Santana.

De nobles sentimientos, el amigo Santana era querido y apreciado de cuantos le trataban.

Nosotros sentimos en el alma su fallecimiento y enviamos a la afligida viuda del mismo el testimonio de nuestro sentido pésame.

En el exprés de Valencia llegará hoy a esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Felipe Curtoys Valls, nuevo secretario del Gobierno civil de a provincia.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

En el reconocimiento facultativo efectuado ayer en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa:

Regimiento infantería de Luchana.—Juan Corominas Serra, de Manlleu.

Comandancia de Carabineros de esta provincia.—Jesús Domenech Aleus, de Cornudella.

La fiesta celebrada anteanoche en el «Circulo de Tarragona» resultó brillantísima.

Después del concierto, durante el cual cosechó muchos aplausos la Srta. Sala, se organizó un animado baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Ha sido detenido en el pueblo de Gandesa Gregorio Folqué Selart (a) Badat, de 41 años, casado y labrador, por atropellar de obra, llevando un cuchillo en la mano, al joven Salvador Torá Cañado, de 13 años de edad.

Ha fallecido en Tivenys la hermana de nuestro querido amigo D. Francisco Curto, empleado de la Excma. Diputación provincial.

Reciba el amigo Curto, al igual que su familia, nuestro mas sentido pésame.

El «Ateneu de Tarragona» ha enviado a la Alcaldía, a petición de ésta, una nota de los festejos que celebrará aquella sociedad durante las próximas fiestas de Santa Tecla.

Estos dias atraviesan nuestra ciudad verdaderas caravanas de vendimiadores con sus correspondientes caballerjas.

En la noche del día 11 del actual se declaró un incendio en la finca de Pons, término de Ametlla y propiedad de D. Pedro Deas, vecino de Barcelona, siendo sofocado á las pocas horas, quemándose unas quince hectáreas de monte bajo y algunos pinos.

Las obras que el «Ateneu de Tarragona» está efectuando en el teatro y la escalera principal que conduce a las demás dependencias de aquella sociedad, van llegando a su fin.

Los pisos primero y segundo del teatro están completamente listos, habiendo quedado muy bien.

Al piso principal y platea les falta poco por arreglar, esperándose que dentro dos ó tres dias quedarán las obras terminadas, habiendo acreditado los artistas tarraconenses que han tomado parte en ellas su inteligencia y buen gusto.

Se está trabajando activamente en la casa destinada a Escuelas, a fin de que para el dia primero del próximo Octubre esté todo en condiciones de establecerse las clases.

Las operaciones de la vendimia se han generalizado en nuestro término municipal.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy el libramiento de pagos siguiente:

D. Joaquín Sociats, 150'00 pesetas.
Sr. Tesorero de Hacienda, 5.411'29.
D. Eladio Sanz, 609'21.
Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55.
Sr. Delegado de Hacienda, 2.774'05.
Ayuntamiento de la capital, 19.863'80.

NOTICIAS GENERALES

En los periódicos de Cuba encontramos la noticia de que el comercio español, especialmente el que radica en las comarcas afectadas por la insurrección, habia comenzado á alarmarse y á temer por sus intereses, lo cual habia obligado á muchos comerciantes á preguntar si, inscribiéndose ahora como españoles en el registro del consulado, lograrian dar garantia á sus propiedades.

Claro es que esto no resulta posible, porque han pasado con exceso los plazos concedidos para la opción de la nacionalidad, pero demuestra una vez más lo que es el carácter español.

Hoy hay muchos en Cuba que son españoles de corazón, pero que legalmente tienen la condición de cubanos, sólo porque su desidia, su abandono, el dejarlo todo para «mañana», que es nuestro rasgo caracteristico, hizo que no acudieran oportunamente al consulado á hacer la inscripción.

Esto que pasa en Cuba, y que es lamentable, sucede en todas partes. Los españoles, por regla general, no se inscriben en los consulados ni se acuerdan para nada de los representantes de su pais más que cuando necesitan que éstos los amparen. Entonces, aunque no tengan razón, aunque sus pretensiones sean descabelladas, exigen que se hagan valer sus deseos, y hay que oirles, si los cónsules no pueden complacerlos.

Con el fallecimiento del general Calleja son ocho las vacantes que existen de senadores vitalicios.

El conde de Benalúa y el arzobispo de Valencia tiene solicitado su ingreso en la Alta Cámara por derecho propio.

Despachos de Breslau dicen que han sido detenidos por la policia encargada de velar por la seguridad del Kaiser, tres anarquistas extranjeros.

Llámanse Mattaci (italiano), Fiegner (austriaco) y Landesberg (polaco).

Su complicidad en una conspiración anarquista contra Guillermo II, parece seguramente establecida.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Nicomedes.
SANTOS DE MAÑANA.—S Cornelio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Amelio Hurtado Moulo, Penal, (25 años); Diego Santacana de Dios, plaza la Fuente, 39, (53 años); Marina Torremasa Marqués, Gobernador Gonzalez, 10, (49 años); Ignacio Sol Rabasó, Beneficencia, (5 dias).

MATRIMONIOS. — Francisco Fonquerne Asens con Gertrudis Miró Gibert.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 14, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'50 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. cheque.	28'00 d.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	11'20 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'70	81'725
» » fin próximo.	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	104'15	104'35
» San Juan Abadesas.	77'00	77'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'65	57'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100.	94'50	94'75
» M. T. B. Reus Roda.	56'00	56'50
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'85	75'00
» Orense.	54'75	55'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30'10	30'20
Norte de España.	62'10	62'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 14, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'00
4 por 100 idem fin mes	81'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'000
Banco de España.	434'00
Tabacalera.	396'00
Cambios de Paris	11'10
Idem. de Londres.	27'97
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella v. danés Bora, de 1.631 ts., c. Orschnbeck, con tránsito, consignado á la Sra. Viuda de Mary.

De Hamburgo y esc. v. inglés Cortés, de 933 ts., c. Hunt, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Port-Vendres pol. francesa Anna, de 67 ts., capitán Limie, con vino, consignado á D. Antonio Mariné.

De Barcelona l. Paquita, de 38 ts., c. Lluch, con lastre, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Cortés, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 14.

La cuestion Linares-Soriano. — El lance.

La cuestión personal existente entre el general Linares y el diputado D. Rodrigo Soriano ha quedado solucionada en el terreno del honor.

Hoy, á las doce, se ha efectuado el encuentro entre dichos señores, en una finca llamada "Los Pinillos", situada á tres kilómetros de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Según las condiciones estipuladas se cambiaron cuatro disparos de pistola rayada, con bala forzada, estando los combatientes á 18 pasos el uno del otro.

Ninguno de los dos resultó herido y ambos se reconciliaron sobre el terreno.

Habian circulado muchos rumores acerca de la hora y forma en que habian salido de Madrid el Sr. Soriano y sus padrinos para encontrarse con el general Linares.

Lo cierto es que aquéllos han salido de esta corte á las ocho de la mañana, en un coche de mulas, dirigiéndose á Torrejón.

Parece ser que el general Linares bajó del tren en Alcalá, yendo en coche de mulas á Torrejón, donde se unió con sus padrinos, y que juntos marcharon á la finca "Los Pinillos".

Se asegura que el general Linares ha regresado á Alcalá.

En La Peña y Nuevo Club, en la redacción de "España Nueva" y en los circulos donde se reunen periodistas, reinaba gran espectación por conocer el resultado del encuentro.

***

Detalles del duelo

La finca de Los Pinillos, donde se efectuó el duelo entre el general Linares y el Sr. Soriano, está situada entre Torrejón de Ardoz y Vicálvaro.

El general Linares llegó acompañado de sus padrinos, un médico militar y un criado, que conducía una caja conteniendo las pistolas.

El Sr. Soriano llegó acompañado de sus padrinos y del doctor Fapas.

El gobernador civil, en cuanto tuvo conocimiento de lo que ocurría, ordenó al comandante de la guardia civil de Torrejón que evitara el lance.

Al mismo tiempo participaba el hecho al general del primer cuerpo de ejército por corresponderle la jurisdicción á causa de la condición de militar de uno de los contendientes.

Por sorteo correspondió disparar primero al Sr. Soriano.

Al general Linares se le escapó el tiro apenas se dió la voz de mando.

El Sr. Soriano hizo el segundo disparo al aire.

El tercer disparo también lo hizo al aire el Sr. Soriano.

Al tocar el turno al general Linares dijo que no podia disparar contra un hombre que no se defendía.

Se dió por terminado el lance y los adversarios se reconciliaron.

Se cree que el general Linares, que se encuentra en Alcalá, esperará el expreso que pasa por aquella población á las siete y regresará á Barcelona.

A las tres de la tarde se supo en Madrid la noticia de que el lance no habia tenido consecuencias.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE